

CIRCULAR N° 45/2024

REF: RECTIFICACIÓN DE CIRCULAR N° 44/2024.-

Montevideo, 7 de mayo de 2024.-

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de rectificar el número de teléfono de contingencia publicado en la Circular N° 44/2024. El número telefónico a disposición es el **099 037 540**.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

